

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA



SEVILLA, 1982

Precio: . . . Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal: SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.^a EPOCA
AÑO 1981



TOMO LXIV
NUM. 195

SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.^a EPOCA

1981	ENERO - ABRIL	Número 195
------	---------------	------------

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APTDO. CORREOS, 25 - TELÉFS. 228731 - 222870 - SEVILLA (ESPAÑA)

MURILLO Y SU TIEMPO

SUMARIO

Páginas

INTRODUCCIÓN de Diego ANGULO IÑIGUEZ	
ARTICULOS	
BERNALES BALLESTEROS, Jorge: <i>Sobre pinturas "murillicas" en Sevilla y América</i>	1
DABRIO, Teresa, y VILLAR, Alberto: <i>El retablo del Bautista de la Asunción de Sevilla</i>	13
CASTILLO, M. ^a José del: <i>Posibles influencias de una crónica franciscana en la temática de Murillo...</i>	31
KINKEAD, Duncan T.: <i>Pintores flamencos en la Sevilla de Murillo</i>	37
FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: <i>Documentos inéditos sobre el arquitecto Diego López Bueno: la iglesia de Algodonales (Cádiz)</i>	55
BANDA Y VARGAS, Antonio de la: <i>Nuevos datos para la biografía de Matías de Arteaga</i>	63
LAGUNA PAUL, Teresa: <i>Las sillerías del coro del convento de Santa Clara de Sevilla</i>	69
FERRER GARROFÉ, Paulina: <i>Murillo escenógrafo: decorado y puesta en escena en la capilla del Sagrario para las fiestas de canonización de San Fernando</i>	79
PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: <i>Influencia de la iconografía concepcionista de Murillo en la azulejería sevillana</i>	87
OLIVER CARLOS, Alberto: <i>Una obra del pintor Esteban Márquez de Velasco</i>	97
RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: <i>Posibles influencias de José de Arce en la pintura de Valdés Leal</i>	103
MORENO CUADRO, Fernando: <i>Fiestas sevillanas por la canonización de San Andrés Corsino, 1629...</i>	109
PORTILLO MUÑOZ, José L.: <i>El "San Fernando" de Murillo grabado por Matías de Arteaga. Una iconografía del Barroco</i>	115

PERALES, ROSA MARÍA: <i>Influencia de Murillo en las Virgenes de Juan de Espinal</i>	123
RAVÉ PRIETO, JUAN LUIS: <i>Dos obras de la escuela de Murillo en Marchena. Notas sobre la iconografía de arcángeles en la pintura sevillana</i>	129
CUÉLLAR CONTRERAS, FRANCISCO DE P.: <i>Nuevos testimonios biográficos de Bartolomé Esteban Murillo</i>	137
MARÍN FIDALGO, ANA: <i>Dos cuadros inéditos de discípulos de Murillo en Sevilla</i>	145
SORO CAÑAS, SALUD: <i>Una pintura inédita de Domingo Martínez: precisiones sobre una antigua atribución a Murillo</i>	151
CARMONA GARCÍA, JUAN IGNACIO: <i>La quiebra de las instituciones benéficas como reflejo de la crisis económica del siglo XVII</i>	155
CASA RIVAS, JESÚS MARÍA DE LA, Y LÓPEZ DÍAZ, ANGELES: <i>Sevilla bajo el arzobispado del Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdoba (1624-1625)</i>	177
VALDIVIESO, ENRIQUE: <i>Una atribución a Francisco Meneses Osorio</i>	189
M I S C E L A N E A	
HERRERA GARCÍA, ANTONIO: <i>Signos externos de riqueza y pobreza de un hidalgo sevillano de la época de Murillo</i>	193
L I B R O S	
Temas sevillanos en la prensa local, (septiembre - diciembre 1980).	
REAL HEREDIA, JOSÉ JOAQUÍN	209
Crítica de libros.	
OROZCO ACUAVIVA, ANTONIO: <i>La gaditana Frasquita Larrea, primera romántica española</i> .—Juan Ignacio Carmona García.	217
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL, Y GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO: <i>El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera</i> .—Alfonso Franco Silva.	218
SÁNCHEZ HERRERO, JOSÉ: <i>La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)</i> .—Alfonso Franco Silva.	221

INTRODUCCION

Desde hace años la Diputación Provincial de Sevilla viene dando con sus publicaciones el mejor testimonio de su interés por los estudios histórico-artísticos sevillanos. En 1939 inició la publicación del magnífico Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla de Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, modelo en su género, del que aparecieron tres volúmenes, y que cuantos nos dedicamos a estos estudios esperamos y deseamos que se continúe y termine lo antes posible. En este mismo orden ha patrocinado recientemente la publicación de la Guía Artística de Sevilla y su provincia de Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso, utilísima no sólo para quien desee visitarla sino para todo estudioso de materias artísticas.

De 1972 data el comienzo de la interesante serie "Arte Hispalense" que cuenta ya con más de una veintena de tomitos bellamente presentados, y que, no obstante su aspiración divulgadora de los valores artísticos sevillanos, importa igualmente a los dedicados al estudio e investigación de nuestro arte.

Y no olvidemos monografías como la de Martínez Ripoll sobre Herrera el Viejo, o la de M.^a Jesús Sanz sobre Orfebrería sevillana del barroco.

Ahora Antonia Heredia, activa y eficiente directora de las publicaciones de la Diputación Provincial, con motivo del tercer centenario de la muerte de Murillo ha tenido el buen acuerdo, de dedicarle un número de "Archivo Hispalense", la vieja revista sevillana, que después de no pocos años de silencio, renació con inesperado vigor gracias al patrocinio de la Diputación Provincial.

Como podrá observarse se reúne en este volumen una colección de estudios referentes a la vida y a la obra del pintor, a sus discípulos más inmediatos y a seguidores de su estilo más tardío, a sus precedentes e influencias, a temas artísticos sevillanos de su tiempo y a temas históricos de la Sevilla que vivió Murillo.

Algunas de esas noticias nos hablan del bienestar económico del pintor al comienzo de los años cincuenta que le permite dedicar fondos a empresas americanas (F. de P. Cuéllar), y de cómo por estas mismas fechas se acuerda encargarle las pinturas de un retablo del Bautista del Convento de la Asunción, pinturas hasta ahora no identificadas (Dabrio, Villar). En otros de los trabajos se le estudia como escenógrafo en el retablo del Sagrario levantado con motivo de las fiestas de la canonización de San Fernando (Ferrer) y se comenta el retrato del santo grabado por M. Arteaga (Portillo). El posible origen temático de algunos de sus cuadros es el objeto de otro de los estudios.

Muy interesantes son también los dedicados al comentario de obras murillescas en España y en América (Bernales, Ravé), a discípulos directos y a sus obras. Así, a Meneses se le atribuye el San Pedro Nolasco del Museo (Valdivieso), se dan noticias de obras de Márquez y de Soriano (Oliver, Marin, O'Kean), se comenta lo que le deben en el siglo XVIII Domingo Martínez y Espinal (Soro, Perales) e incluso se analiza la huella de alguna de sus composiciones en el azulejo (Pleguezuelo). De Matías de Arteaga se dan a conocer estimables novedades (De la Banda) y se trata de la posible influencia de Arce en Valdés Leal (Ríos). Las noticias de tres pintores flamencos que pintan en Sevilla en tiempos de Murillo contribuyen a enriquecer nuestro conocimiento del panorama pictórico de la capital andaluza en estos años (Kinkead).

No falta, por último, algún estudio sobre la arquitectura y sobre los retablos de la época inmediatamente anterior a Murillo y, de acuerdo con el creciente interés por la historia económica y social tampoco falta algún estudio de esta índole referente a la Sevilla del siglo XVII (Carmona, Casa, López Díaz, Herrera).

Diego ANGULO IÑIGUEZ

SEVILLA BAJO EL ARZOBISPADO DEL EXCMO. SR. DON LUIS FERNANDEZ DE CORDOBA (1624 - 1625)

Sevilla, que desde su conquista por Fernando III había conocido diversos momentos de esplendor con las distinciones otorgadas por los monarcas castellanos, entrará en la Modernidad con la consolidación de unos privilegios conferidos por los Reyes Católicos y reafirmados por sus sucesores que la elevarán a un rango principalísimo, no sólo en el ámbito peninsular sino también internacional. Sin embargo, nuestro tema de estudio no es el siglo XVI, período de expansión y crecimiento inusitado y plétórico de acontecimientos, sino el s. XVII, etapa de mayor mediocridad pero no por ello de menos importancia; concretando más, nos ceñiremos a los años 1624 y 1625.

La razón que nos ha movido a tomar estos años estriba en la importancia que tal período, aparentemente tan corto, tuvo en nuestra ciudad y en las consideraciones que de ello cabe deducir; no obstante, por la brevedad y superficialidad del artículo, nos limitaremos casi exclusivamente a describir, a veces apuntar de forma somera, las noticias más destacables. En todo caso, incidiremos sobremanera en aquellos rasgos que nos desvelen el boato que rodeaba los principales actos públicos de la ciudad y la incidencia que en ello tenía la difícil situación económica, tanto de la Hacienda pública, como de las clases sociales más populares.

Creemos igualmente oportuno aclarar como el principal motivo que nos ha llevado a escribir estas líneas es tratar de sacar a la luz la extraordinaria valía, por su contenido y perfecto estado de conservación, de los fondos originales conservados en el Archivo del Cabildo Catedral de Sevilla, tan desconocidos desafortunadamente, y brindar una serie de temas que pueden ser estudiados de por sí de forma monográfica.

Por lo que a la estructura aplicada, esta responde a unas consideraciones especiales sobre la España del momento para

después seguir criterios meramente cronológicos. Damos, pues, por concluida esta breve introducción para dejar paso al desarrollo del tema.

En 1621 subía al trono español Felipe IV, heredando de su antecesor una España que presentaba claros síntomas de alerta en todos los órdenes.

Al parecer, con los riesgos que supone la generalización en tiempo y espacio, la tónica fue de depresión en el plano demográfico durante los primeros cincuenta años del siglo XVII, con un proceso paralelo en materia económica que favoreció un gran descontento en todo el país. A ello se unían los graves errores acumulados, como la expulsión de los moriscos por Felipe III, cuya integración se había constituido en un problema de difícil solución y cuya ausencia se hizo notar ostensiblemente en el Levante y Sur de la Península.

Junto a esta medida, en política interior se había venido consolidando la figura del valido, sobre quien recaía el peso del gobierno en pleno. El elegido por Felipe IV fue Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, quien habría de reunir a lo largo de su prolongado mandato gran cúmulo de errores, si bien, en un primer momento, al menos los años que nos interesan aquí, aún presentaba cierta credibilidad.

Pero el máximo acontecimiento de este período, por la trascendencia que posteriormente llegará a adquirir, fueron las conversaciones acerca de reafirmar una estrecha alianza entre Inglaterra y España por medio de lazos matrimoniales, al final, la corte española no dará su visto bueno y el intento de acabar con las desavenencias entre ambos países quedará en sólo eso, un intento.

Mas nuestro hilo central será la figura de don Luis Fernández de Córdoba, electo Arzobispo de Sevilla en 1624.

En efecto, habiendo muerto don Pedro de Castro y Quiñones, su antecesor, en diciembre de 1623, poco tiempo permaneció vacante la sede hispalense, de manera que el 12 de marzo de 1624 se producía en Roma la preconización, el 20 de mayo hacía don Luis presentación de sus bulas y tomaba posesión en su nombre tres días más tarde el Deán de su iglesia (1).

(1) Archivo del Cabildo Catedral de Sevilla. Libro de Prebendados. La data de las bulas figura como "Datum Rome apud Santum Petrum anno incarnationis domini millesimo sexagesimo vigesimo tercio...".

Si podría considerarse en cierto modo excepcional la premura del Monarca en elegir nuevo prelado y su rápida tramitación en el Vaticano, no ha de sorprender de manera alguna la elección para tal cargo de don Luis Fernández de Córdoba.

Natural de Córdoba y de prestigioso linaje, sus padres eran Marqueses de la villa de Guadalcazar, nació en 1555 y se formó en Salamanca, ciudad en la que permaneció durante un período de once años, obteniendo la correspondiente titulación en ambos derechos.

Desde un primer momento su vinculación a la corte será patente, resaltando por sus dotes en el campo de la diplomacia.

Si bien su carrera eclesiástica tiene como punto de partida la complacencia mostrada hacia él por Felipe II, será con Felipe III cuando, habiendo alcanzado una mayor madurez y lógicamente edad, se inserte de lleno en la élite de la Iglesia peninsular. Del puesto de Deán en la Catedral cordobesa irá desempeñando sucesivamente la dignidad de Obispo de Salamanca (el nombramiento Real es del 3 de febrero de 1603), Obispo de Málaga (1614), Obispo de Santiago de Compostela (1623) y finalmente Arzobispo de Sevilla (2).

De entrada, llama poderosamente la atención los lapsos de tiempo entre los distintos nombramientos, que pasarán de once a nueve y un año, parece claro que si don Luis no mostraría desagrado hacia Salamanca, ciudad en la que según dijimos pasó bastantes años como estudiante, y Málaga, por su cercanía a Córdoba, no debió experimentar igual predisposición a marchar a Galicia, aunque el prestigio de Santiago era una baza muy importante. En este sentido nos apunta José Alonso Morgado en su obra referente a los prelados sevillanos, cómo repartió el período de máxima autoridad eclesiástica de Santiago entre su sede y Madrid, retenido por "su vinculación con la Corte" (3).

Es fácil imaginar la expectación con que se debía seguir en Sevilla, desde las principales autoridades eclesiásticas y civi-

(2) MORGADO, José Alonso: *Prelados sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla...* Sevilla. Lib. e Imp. de Izquierdo y Comp.* 1906. Páginas 500/503.

(3) Idem.

Hay que decir al respecto que, a pesar de haber sido práctica bastante extendida durante los siglos anteriores el regir las diócesis desde fuera de ellas, con D. Luis Fernández de Córdoba desaparecieron todos los problemas que le ataban a Madrid a raíz de su nombramiento para el Arzobispado hispalense.

les hasta instituciones de todo tipo, la designación del nuevo Arzobispo, por el rango que ostentaba y las potestades que se reconocían a tal figura.

Sin embargo, aún le quedaría a Sevilla vivir un extraordinario acontecimiento durante el período de sede vacante: la visita de Felipe IV.

El primero de febrero de 1624 se avisaba al Cabildo Catedral que Su Majestad Felipe IV preparaba su llegada a Sevilla en torno a las fiestas de Cuaresma, la finalidad de esta noticia era que preparasen el recibimiento adecuado y prestasen su total apoyo al Cabildo secular (4).

A lo largo de todo el siglo XVI las visitas regias a la ciudad se habían caracterizado por la magnificencia del recibimiento, en consonancia a los inigualables momentos que vivía con su orientación hacia el Nuevo Mundo; no obstante, las circunstancias no eran ya las mismas y ello habría de marcar una clara impronta en las nuevas formas, a pesar de lo artificioso del Barroco, que llegaría a desplazar la concepción renacentista que hasta entonces había venido imperando.

La reacción del Deán y Cabildo sede vacante no se hizo esperar y con febril complacencia se pusieron manos a la obra de forma inmediata, había que causar la mejor impresión y los detalles a cuidar eran muchos; entre los acuerdos adoptados de forma casi inmediata podemos destacar a modo de ejemplo:

- Se solicitaría la presencia de los mejores cantores eclesiásticos, no solamente del arzobispado hispalense, sino de los limítrofes (Granada, Toledo, etc.).
- Se estipuló que no debía faltar ningún prebendado de Sevilla el tiempo durante el que permaneciese en dicha ciudad Su Magestad.
- Se encargarían ropas de gala para este acontecimiento,... (5).

Con posterioridad se van perfilando poco a poco otros detalles similares, tales como cerrar la Giralda seis días antes de la llegada del Monarca "para que se limpie y esté olorosa y prevenida como es razón", y a pesar que en un primer mo-

(4) Archivo del Cabildo Catedral de Sevilla. Libros de las actas capitulares de los años 1624 y 1625.

(5) Idem.

mento se dispuso que en el Alcázar le esperaría "un gran presente de colaciones y dulces y frutas de la tierra y se la lleven los monaguillos de esta iglesia (Catedral) sirviendo de pajes", a los que se ataviaría con ropas nuevas, posteriormente hubo de suprimirse por ser algo que nunca antes se había hecho con otros reyes ni disponer de los medios suficientes para darle la relevancia requerida (6).

De igual manera, es destacable la desorbitada importancia que se otorgaba a aspectos de protocolo, tales como asistir todos con atuendos similares, resaltando la preeminencia del Monarca en todo momento, para lo que acordaron cabalgar, cuando fuese necesario, sobre mulas o en último caso en caballos que no fuesen blancos, por respeto a la persona del Rey.

Finalmente, se oficiaría una misa en el Alcázar, en la capilla Real, y se designaría un lugar privilegiado en el Almirantazgo desde el que Felipe IV pudiese asistir con toda comodidad a los desfiles procesionales.

Ciertamente, sería interminable la lista con las medidas extraordinarias que con motivo de tan excepcional acontecimiento prepararon los clérigos sevillanos, dentro de la más rancia tradición.

Se podrían comentar de forma individualizada cada uno de los puntos expuestos, pero sería interminable y al final encontraríamos escasas diferencias con lo apuntado para otras ocasiones similares por lo que únicamente queremos resaltar la solemnidad que encerraban posturas tales como la salida del Cabildo en pleno con los racioneros cantores, ya que ello se daba exclusivamente con tres motivos: la llegada del Rey, autos de fe y recibimiento de Arzobispos.

Casi al tiempo que se conocía en Sevilla la nueva, se ponía en marcha la comitiva Real, nutrida por las personalidades más representativas de la Corte, tales como el Infante don Carlos, hermano del Monarca, los Condes de Barajas, Nuncio del Pontífice, etc... (7).

(6) Idem.

(7) ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...* Madrid. Imprenta Real 1796. Tomo IV, libro 17, años 1623, 1624 y 1625.

Recoge la lista completa de acompañantes, habiendo, a su vez, tomado estos datos de D Gonzalo de Céspedes y Meneses.

Al parecer, el principal motivo para la expedición era inspeccionar directamente las fortificaciones instaladas a lo largo de las costas andaluzas en previsión de un posible desembarco enemigo, inmiscuido como estaba el país en inminentes conflictos.

Según Ortiz de Zúñiga, el indiscutible cronista de la Sevilla del Siglo de Oro, a las medidas adoptadas por el Cabildo eclesiástico correspondieron las consiguientes del Cabildo secular, encaminadas a limpiar las calles, reparar empedrados, aderezar caminos, disponer las milicias y el hospedaje de los visitantes "aunque en número menor, muy grande en la calidad" (8).

Hasta tal punto fue acelerada la visita que el día 24 llegaba la comitiva a Carmona, ciudad que por su importancia y cercanía se constituyó en avanzadilla y última etapa.

Por fin, y tras haberse detenido en el convento de San Jerónimo, hacía su entrada, aunque pueden distinguirse en ella dos momentos, pues hubo una entrada "oficiosa", producida la misma noche de la llegada, en la que el Rey estuvo orando en la Catedral, y otra "oficial" efectuada el primero de marzo.

Por lo demás, la estancia vino a responder a la expectación despertada, siendo agasajado de forma continua a lo largo de los trece días que permaneció en la ciudad. Ortiz de Zúñiga se recrea en la descripción de los festejos, señalando cómo hubo fuegos artificiales y máscaras en el Alcázar, si bien por ser fechas tan señaladas (proximidad de la Semana Santa), fueron celebraciones "ajeno de toda profana grandeza", limitándose las máscaras a "mangas, bandas, plumas y jaeces de galas de los caballeros..." (9).

Se echaron a faltar los arcos triunfales, que habían llegado a alcanzar gran renombre en ocasiones anteriores por su riqueza ornamental, lamentablemente desaparecida por el carácter efímero de sus materiales, también faltaron los populares festejos de toros y cañas.

Indudablemente, dos factores esenciales debieron actuar en ello como condicionantes, en primer lugar la proximidad de la Semana Santa, aspecto ya apuntado, y por otra la pésima situación del erario público, que ahora debía ser vigilado con especial interés por el peligro de guerra que se intuía inmi-

(8) Idem.

(9) Idem.

nente. En el caso concreto de los arcos de triunfo hay constancia de que llegó a haber prohibición expresa.

Por lo demás, la estancia del Monarca estuvo caracterizada por la tranquilidad, dedicando su tiempo el Rey a visitar la ciudad, pasear por el río... Cuando dio por concluida la visita, a pesar de haber expresado su deseo de regresar a Sevilla tras la inspección de las costas, de Cádiz marchó a Granada e inició el retorno.

Apenas habían transcurrido cuatro meses de tan extraordinario acontecimiento cuando Sevilla experimentaba una nueva conmoción, la llegada del recién electo Arzobispo. Nuevamente Carmona se erige en antesala y allí acuden a rendir pleitesía el Arcediano y una comisión nombrada a tal efecto, la fecha era el tres de julio.

Dos días después era recibido por los Cabildos secular y eclesiástico en pleno (10).

Realmente, escasas fueron las medidas que llegó a adoptar como prelado hispalense por lo súbito de su muerte; sin embargo, siguiendo la línea de magnanimidad mostrada en las distintas diócesis en las que con anterioridad había sido obispo (sirva de ejemplo la fundación en Málaga de un asilo para mujeres arrepentidas o las limosnas concedidas al convento carmelita de Guadalcazar) nos narra Morgado como socorrió cumplidamente a la diócesis de Sevilla en una de las calamidades públicas que asoló a la ciudad en esta fecha, sin que incida especialmente en detalles al respecto (11).

La ciudad, mientras tanto, presentaba la marcada dualidad entre las fastuosas fiestas, valga la redundancia, llenas de hueca pomposidad que se celebraban por los más diversos motivos y la terrible miseria que asolaba a las clases populares, con proliferación de vagabundos, pordioseros y menesterosos de los que tan buena descripción ha llegado a nuestros días a través de gran cantidad de obras literarias y pictóricas de la época.

El máximo acontecimiento del año, tras la visita regia y la llegada del Arzobispo, fueron los esponsales de la hija del Conde de Olivares, con cuyo motivo se prepararon en diciembre

(10) Ya hemos señalado con anterioridad la magnificencia que encerraban tales acontecimientos, en esta ocasión, por llegar el Arzobispo de Madrid, a través de Córdoba y Carmona, la entrada la efectuó por el sector de la Macarena, habiéndose producido el recibimiento oficial en esta zona.

(11) Supra nota número 2.

fiestas de toros y cañas en la plaza de San Francisco, siendo invitadas a su celebración las principales autoridades civiles y eclesiásticas.

Mientras esto tenía lugar, la Real Hacienda llegaba a tal grado de precariedad que en febrero, ya de 1625, otorgaba el Cabildo catedralicio a Su Magestad en concepto de donativo la suma de 20.000 ducados, sacados 14.000 de la Hacienda del Cabildo y los 6.000 restantes de la Hacienda de la Fábrica (12).

Como puede comprobarse, la disposición económica de la iglesia sevillana distaba mucho de parecerse a las finanzas del Monarca.

Cuando mediaba el día 26 de junio de 1625 fallecía don Luis Fernández de Córdoba, sin haber llegado a alcanzar el anciano prelado el año de permanencia en la ciudad, año preñado de acontecimientos de entre los que resulta de especial interés, aparte de lo ya visto, la beatificación del Rey Fernando III, en orden a cuyo proceso se darán ahora los primeros pasos.

En tal sentido, el 13 de enero de 1624 don Juan Ramírez de Guzmán se hacía eco del sentir que entendía era generalizado, ya que Fernando III fue "...el mayor y más glorioso Rey en santidad, milagros, victorias y proezas que la cristiandad ha tenido, a cuyas virtudes se deben infinitos milagros, que en vida y muerte Nuestro Señor obró por su intercesión..." (13).

Correspondió también a este año de 1624 el martirio del fraile sevillano perteneciente a la orden de San Francisco, fray Luis de Soto, quien murió cruelmente martirizado el 25 de agosto en tierras asiáticas; por el contrario, este año supuso la llegada a Sevilla de los primeros frailes agustinos descalzos que venían a erigir un monasterio de la orden.

Retomando la línea directriz de nuestra narración, la escueta reseña conservada en el "Libro de entrada de Prebendados" del Cabildo nos dice: "Breve fue la enfermedad, mandóse llevar a Velalcázar (sic). Trájose a esta iglesia (el) Sábado

(12) Supra nota número 4.

(13) Supra nota número 7.

Se refiere en el informe de D. Juan Ramírez de Guzmán cómo la milagrosa imagen de los Reyes la habían hecho los propios ángeles y entre las muchas apariciones se nombran al Apóstol Santiago, San Isidoro, San Leandro e incluso la Virgen María.

siguiente (y) se depositó en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua..." (14).

Cuando se produjo el fallecimiento otro pesar embargaba a los sevillanos, el entredicho que se había puesto a la ciudad en respuesta a la solicitud de las monjas del convento de Santa María de las Dueñas por cuestión de unas obras que se venían realizando, con su oposición, en las cercanías de dicho convento. Por tal motivo, el Cabildo eclesiástico tuvo que reunirse con gran premiosidad para tratar del entierro del Arzobispo, que debía realizarse sin la solemnidad acostumbrada (toque de campanas, divinos oficios, etc.), a menos que se alzase temporalmente el citado entredicho, que afectaba a la totalidad de la ciudad y sus arrabales, y así se hizo "dejándole en cuanto a los demás oficios divinos y en cuanto a las personas que a él han dado causa..." (15).

A pesar de todas estas circunstancias y prevenciones, la suntuosidad en el entierro fue similar a la que se había dado en las ceremonias similares que con anterioridad había afrontado el Cabildo, así se efectuó una procesión por las gradas, ataviados los canónigos con capas blancas, etc.

Pero si lo visto hasta aquí presenta notable interés, el testamento otorgado por el Arzobispo facilitaría de por sí un estudio monográfico en profundidad (16).

La data del documento es del jueves 26 de junio de 1625, debiendo haber sido redactado, pues, cuando ya se encontraba postrado y agonizando el prelado. Las mandas establecidas se ciñen a lo que venía siendo usual en la época, en función, lógicamente, de la disposición económica del testador.

- En primer lugar encomienda su alma a Dios.
- Pide ser sepultado en la iglesia del convento de Guadalcazar.
- Encarga tres mil misas en las iglesias y conventos de Sevilla.
- Encarga misas por las almas de sus padres y hermanos.

(14) Supra nota número 1.

(15) Archivo del Cabildo Catedral de Sevilla. Despacho del Cabildo de Señores Canónigos, sede vacante por muerte del Sr. Arzobispo D. Luis Fernández de Córdoba...

(16) La documentación relativa al testamento de D. Luis Fernández de Córdoba, pontifical y expolio de sus bienes se encuentra reunido en varios expedientes conservados en el Archivo del Cabildo Catedral de Sevilla. Sección Canónigos, legajo n.º 200.

- Solicita se le haga un entierro moderado, pero digno de prelado.
- Encarga se le diga una misa de cuerpo presente en la Catedral.
- Se dé salario y ración a sus criados por un mes.
- Que se paguen sus deudas.
- Que se repartan limosnas en tres conventos de pobres vergonzantes por valor de 400 ducados y que durante treinta días, de forma continua, se den limosnas ordinarias que era costumbre dar.
- Que el Conde de Palma se ocupe de don Francisco Fernández de Córdoba, hijo del Marqués de Guadalcázar, su sobrino, y de su hacienda, que le habían sido encomendados a él.
- Lamenta no poder seguir acudiendo como lo había hecho hasta el momento a doña María de Córdoba, Dueña de honor de la Infanta doña María.
- Encomienda el buen cuidado del monasterio de monjas bernardas de Guadalcázar.
- Nombra por su heredero al convento de frailes carmelitas descalzos de Guadalcázar.
- Ordena se presten al Rey, por su gran necesidad, 12.000 ducados, dejando a la disposición real la cancelación de la deuda, etc.

Vemos la diversidad de aspectos que se tocan, de entre los que cabría destacar la elevada cifra de misas encargadas, su estrecha vinculación a Guadalcázar y su agradecimiento al Monarca, que tan bien le había acogido en su Corte y favorecido eligiéndole para las diócesis de Santiago de Compostela y Sevilla.

No obstante, a pesar de la nitidez de sus deseos, a la hora de ponerlos en práctica no existió tal claridad, debiéndose recurrir a un pleito para alcanzar una solución, con este fin se estableció un primer inventario en el que se describen los ricos vestuarios, todos ellos de preciadas telas y bordados en oro (damasco de la China, raso, ...), joyas y todo tipo de utensilios para los actos ceremoniales en oro y plata (báculo de plata dorada, cruz dorada, cálices dorados y de plata, ...).

Estos bienes pertenecían al pontifical del Arzobispo y sobre ellos pretendían derechos los obispados de Salamanca, Málaga,

Santiago y Sevilla, precisamente el representante del obispado de Salamanca, no estando de acuerdo con el inventario inicial, pugnó firmemente para que se incorporasen a él un gran número de bienes, todos de incalculable valor, tales como tres pectorales de oro, uno de ellos de rubies, una "pileta de agua bendita" de plata, etc.... Para estos casos ya Pío V, por la bula "Romani Pontificis Providentia", había especificado el destino que se debía dar a la capilla, ornamentos y pontifical de los prelados (17).

El alcance de los bienes se estimó en 26.988 reales, siendo la partida más alta "un pontifical blanco de tela de Florencia con pasamanos de Milán, con sus borlas, capa, casulla ... y manipulo gremial que tasaron en mil y quinientos y ochenta y ocho reales" (18).

Se estipuló que el reparto se establecería de forma proporcional a la renta de cada una de las iglesias comprometidas, por manera que resultaba la suma inferior a Sevilla, seguida de Santiago de Compostela. En concreto:

1. Salamanca	505.725 maravedies
2. Málaga	760.043 "
3. Santiago de Compostela... ..	71.823 "
4. Sevilla	38.642 "

Esta relación se explica por intervenir como segundo elemento, a la hora de establecer el reparto, el tiempo que estuvo al frente de cada diócesis, que casualmente fue inverso a la renta.

Surgirán problemas a la hora de considerar o no como bienes del pontifical algunos avalorios, entre los que se encontraban "los cuadros de pintura" que eran propiedad del Arzobispo.

En efecto, estos cuadros, de los que da constancia el inventario de bienes de D. Luis, al parecer decoraban las diversas salas del Palacio Arzobispal. Desgraciadamente, no contamos con una relación detallada de estas pinturas que, aunque no

(17) Idem.

Se encuentra incorporada una copia en el mismo expediente, páginas 11/14.

Lo normal en Sevilla ante casos similares había venido siendo que a la muerte del prelado se entregase a la dicha iglesia.

(18) Supra nota número 1.

alcanzaron un elevado valor en la tasación de aquel momento, sería muy interesante comprobar su interés artístico.

De entre estas pinturas podemos destacar:

- Un cuadro “que es el rostro de Nuestro Salvador, con moldura de ébano, en 100 reales”.
- “Otro que es imagen de Nuestra Señora del Rosario, con moldura de ébano, en 100 reales”.
- “Un cuadro de un Cristo crucificado en tabla con San Juan y Nuestra Señora de la Magdalena con guarnición, en cuatro ducados” (44 reales).

Junto a estas pinturas se nos describen una serie de tablas también decoradas y estampas, ya de menor valor y que por supuesto en manera alguna podían compararse con el precio establecido por las joyas y ricas vestimentas del Arzobispo.

Como es natural, hubo una fuerte oposición por parte de los interesados a que se segregasen del total del pontifical estos conceptos. Al final, se llegó a un acuerdo básico en el que correspondió al convento de los carmelitas descalzos de Guadalcazar, terceros en discordia, cinco mil ducados, continuando la polémica sobre el resto.

Tras tres meses de sede vacante, durante los cuales había desempeñado las funciones de Provisor el Deán D. Francisco de Monsalve, y con data de septiembre de 1625, se nombraba nuevo Arzobispo de Sevilla a D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias, con lo que se cerraba el ciclo iniciado dos años antes.

Jesús M.^a DE LA CASA RIVAS

Angeles LÓPEZ DÍAZ